Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Unidad de Auditoría Interna
Ministerio de Educación

Nota N° 100/2026
Letra: U.A.I.- M.ED.
Ref. MED-E-96849-2026
Ushuaia, 30 de octubre de 2026

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
S / D

Por medio de la presente, se remite las actuaciones caratuladas ***"S/ SOLICITUD DE TRASLADO A LA CIUDAD DE RIO GRANDE DESTINADO A LA AUDITORA TÉCNICA - ARQUITECTA ALFAYA CECILIA MARTA LEGAJO 22212962/02"*** a efectos de informar que, habiendo analizado la oferta presentada por la Cooperativa de Provisión para Transportistas Lider Ltda C.U.I.T N° 30-67578359-0 en relación con la Contratación Directa N° 92/26 RAF 521, se verifica lo detallado a continuación, a saber:

1. Que en virtud de la documentación adjunta a orden 34 la oferta presentada por el proveedor ha sido recepcionada el 30/10/2026 a las 00:10hs.
2. Que la Cooperativa de Provisión para Transportistas Lider Ltda cuenta con inscripción vigente en el Registro de Proveedores de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (PROTDF) – Vigencia 06/07/2026 al 02/07/2027 – y posee inscripción en el rubro acorde con el objeto de la presente contratación.
3. Que la oferta se encuentra suscripta por el Sr. Barrera Ramón Diego en su carácter de representante legal conforme lo registrado en el certificado mencionado en el párrafo que antecede.
4. Que el proveedor presenta garantía de oferta acorde a lo solicitado en el formulario de cotización y conforme a lo establecido mediante el Decreto N°674/2026 Anexo I Artículo 34 Apartado 38.
5. Que la misma se ajusta a lo solicitado en las especificaciones técnicas y generales plasmadas en el formulario de solicitud de cotización de la mencionada Contratación Directa.
6. Que la oferta se ajusta con lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1015 Artículo 12° y a través del Decreto Provincial 674/11, Anexo I, Artículo 34°, Punto 58, siendo

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Unidad de Auditoría Interna
Ministerio de Educación

conveniente y no resultando su precio perjudicial para el Estado Provincial, según el siguiente detalle:

RENGLÓN	CANTIDAD	VALOR PRESUPUESTADO	COOP. LIDER LTDA	% VARIACIÓN
1	Pasajes terrestres Ida: 04/11/2026 08:30 hs Vuelta: 04/11/2026 - 17:00 Ushuaia - Rio Grande - Ushuaia Alfaya Cecilia Marta Legajo 22212962/02	$ 71.000,00	$ 70.000,00	-1,41

Por todo lo expuesto, analizada formal, técnica y económicamente la oferta; se recomienda preadjudicar el renglón N°1 la Cooperativa de Provisión para Transportistas Lider Ltda C.U.I.T N° 30-67578359-0 por un monto total de PESOS SETENTA MIL CON 00/00 ($ 70.000,00).

Por último; se reitera que, si bien la nota adjunta a orden 4 cuenta con el autorizado de la máxima autoridad de esta Cartera Ministerial, verificar la correspondencia de incorporación de la aprobación de la comisión de servicios mediante acto administrativo, conforme a lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 1604/2022 Anexo I, Apartado 3. Asimismo, se deja constancia que la presente intervención se limita a la evaluación de la oferta recepcionada.

Sin más, saludo a Ud. muy atentamente. -

CP. Aramburu Natalia
Directora Gral. de Auditoría Interna
Ministerio de Educación

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR ARAMBURU NATALIA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL DIRECTORA GENERAL
DE AUDITORIA INTERNA - M.ED
30/10/2026 12:50